

MISSION: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

Nota U.O.C

Luque, 06 de marzo del 2026.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. AGUSTIN ENCINA
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted en nombre y representación de la Municipalidad de la Ciudad de Luque, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a fin de responder a las observaciones emanadas de la DNCP en referencia al proceso de llamado a **LMCN N° 36/2026 - ID N° 480695 - PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE PERPENDICULAR A LA CALLE YVYKU'I, ZONA YUKYRY - TRAMO 2, DE LA CIUDAD DE LUQUE**, para los efectos, legales relacionados a los requisitos a continuación se detallan las respuestas:

OBSERVACIÓN:

1. Datos de Licitación

Discrepancia entre lo establecido y el documento requerido. Visita técnica

Se establece que la participación de la visita técnica será obligatoria, sin embargo, en la parte de evaluación de documentos indican que aceptarán la declaración jurada de conocer el sitio. Se solicita subsanar la discrepancia.

Comentario

Observamos discrepancia en la fecha, en el SICP indican (10/03/2026 a las 09:00 hs.), mientras que en el PBC establecen (13/03/2026 a las 09:00 hs.). Favor subsanar.

RESPUESTA: en relación a la observación, se informa que se han realizado los cambios solicitados. –

Sin otro particular y cumpliendo en remitir las aclaraciones para la continuidad de los procesos, me despido muy atentamente.


Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque